Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	CÓDIGO: AP-CT-F-50
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO: AMBULATORIO CONSULTA EXTERNA ENFERMERIA				**UNIDAD:**		Hospital Emaus		
No. DE CONTRATO: 6828-2025	**PERIODO CERTIFICADO**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**
NOMBRE DEL SUPERVISOR: NATHALY PUERTO BONILLA		01	11	25	30	11	25
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JESSICA GINNETH MACIAS LOPEZ	**DOCUMENTO:** 1000161905						
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios como AUXILIAR DE ENFERMERÍA- AMBULATORIO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la Institución.								
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): _____								

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Aplicar las disposiciones establecidas en la Resolución 3280/2018, por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas Integrales de Atención.	Se realiza seguimiento a bases y demanda inducida de rutas integrales de atención en salud.
2. Adherencia y direccionamiento de los pacientes a las rutas de atención integral, con el fin de garantizar la prestación del servicio a los pacientes.	Dar cumplimiento a las actividades asignadas por el líder de la unidad, y continuar con buen servicio a los pacientes para mayor confianza y seguridad.
3. Participar activamente en la prestación de servicios a la población asignada en cada unidad, de acuerdo al Modelo de Atención en Salud.	Brindarles un Servicio y atención de calidad a los pacientes.
4. Promocionar la demanda inducida a los diferentes servicios ofertados por la Subred Norte.	Realizar demanda inducida de PYD a diferentes servicios.
5. Realizar aseo, limpieza y desinfección (de acuerdo al manual de bioseguridad) de los equipos y superficies que se encuentran en el servicio de consulta Externa.	Se realiza desinfección en las áreas y consultorios se realiza desinfecciones rutinarias y desinfecciones terminales según los protocolos de desinfección.
6. Realizar registro, seguimiento (llamadas a los usuarios), actualización y control de las bases de datos según ruta de atención y entrega de informes según necesidad del servicio – Apoyo y monitoreo RIAS.	Se realiza llamadas a los pacientes y alimentación de las bases.
7. Realizar procedimientos acorde al perfil de auxiliar de enfermería, en los servicios que le sean asignados, incluyendo gastroenterologia y cardiologia.	Cumplir con las actividades asignadas por el servicio.
8. Hacer el stock de insumos incluyendo rotulacion, verificar fecha de vencimiento, controles de temperatura y humedad (registro), control del inventario.	Se realiza registro de temperatura a diario, se verifica semanalmente el inventario y fechas de vencimiento y su registro.
9. Realizar custodia del registro manual de las historias clínicas con su respectivo registro y entrega al área de Gestión Documental.	N/A
10.Brindar el cuidado y el inventario de los equipos que le sean asignados para la prestación de los servicios.	N/A
11.Adherencia a los procesos establecidos por la Subred Norte (guías, manuales, protocolos, instructivos y demás).	Se da cumplimiento a cada actividad dada por la subred norte para realizar con sus respectivas indicaciones, como agendamiento de pyd de servicios de salud.
12.Adherencia a los procesos de habilitación y acreditación promovidos por la Subred.	Participación en capacitaciones realizadas para el proceso habilitación y acreditación. Las capacitaciones fueron: Promoción y mantenimiento, fortalecimiento y programa mujer en salud, Clínica de Genero
13.Dar respuesta adecuada y oportuna, dentro de los términos establecidos por la ley, a las peticiones, quejas y reclamos.	No Aplica noseres respondieron quejas.
14. Realizar el reporte eventos de importancia en Salud Pública, de acuerdo al Decreto No. 3518/2006 y según protocolos de vigilancia epidemiológica establecidos por el Instituto Nacional de Salud.	Se realiza notificaciones de fichas de SIVIGILA – SIVELCE – SIVIM- SISVECOS – SIVISTRA EVENTOS 300 – 365 Según el reporte tanto en Urgencias como en Consulta Externa.
15.Registrar de manera adecuada y oportuna incidentes, eventos adversos y complicaciones presentadas (acorde al manual de seguridad del paciente).	Reportar incidentes y eventos adversos que se puedan presentar con los pacientes.
16.Participar en las actividades programadas por la Subred, capacitaciones presenciales o virtuales con el fin de mejorar la prestación de los servicios a los usuarios.	Asistir a las capacitaciones y reuniones programadas por la subred.
17.Aplicar los atributos de la calidad en cada una de las actividades a desarrollar (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad).	Brindar Trato humano, ético y cálido al cliente Interno y Externo de la Institución. eficacia y efectividad).
18.Realizar toma de muestras de laboratorio clínico acorde a servicio habilitado en la sede, cumplimiento con los lineamientos institucionales.	Se realiza las actividades que le sean asignadas en la sede cumpliendo sus lineamientos.

OBSERVACIONES:
TOTAL, A PAGAR (Número y letras): 2'031.492 M/CTE ($) DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

NOMBRE COMPLETO: JESSICA GINNETH MACIAS LOPEZ , CC:1000161905 Y FIRMA DEL CONTRATISTA:	Fecha: 30 / 11 / 2025 Firma de recibido supervisor: NATHALY PUERTO BONILLA

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.